SE HAN RESUELTO LAS AYUDAS AL ALQUILER DE LA JCCM DEL AÑO 2017. PARA PERCIBIR LA AYUDA ES NECESARIO PRESENTAR LOS RECIBOS BANCARIOS DE ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2017 ACOMPAÑADO DE LA SOLICITUD DE ABONO.

MAS INFORMACION EN EL CENTRO - MUJER